

Acta de la sesión extraordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todos Ustedes, me da mucho gusto saludarles y agradezco a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento aquí presente. Saludo también con gusto a quienes el día de hoy nos acompañan, al público y funcionarios del Gobierno Municipal, al público en general, a los medios de comunicación, muchísimas gracias por su presencia como en cada sesión ocurre, al igual que a todos los presentes, vamos a dar inicio a nuestra sesión extraordinaria número 2 (dos) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato. Antes de continuar con los puntos de nuestra orden del día, quiero solicitar a todos los presentes que llevemos a cabo un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Doctor José Alfonso Alcocer Martínez, Cronista de nuestra Ciudad, un guanajuatense que amaba a su municipio. El Doctor José Alfonso Alcocer Martínez tuvo a lo largo de su vida la preocupación de promover en la sociedad el respeto a nuestros monumentos, el conocimiento de nuestro pasado y una visión urbanística a la altura de Guanajuato Capital, una ciudad capital Patrimonio de la Humanidad. Para esta ciudad fue un honor haber contado con él como su Cronista, en el Gobierno Municipal nos sentimos muy orgullosos de haber compartido su conocimiento, sus comentarios inteligentes y sobre todo, su gran amor por nuestra ciudad de Guanajuato. Su trabajo para esta ciudad es invaluable, para su familia, para quienes hoy también están con nosotros presentes nuestro mayor respeto y agradecimiento. Voy a solicitar a todos los aquí presentes que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio en su memoria. - - - - -

- - - - - Minuto de silencio - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis**

Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente le informo que se encuentran la totalidad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar con 15 (quince) asistencias y consecuentemente los acuerdos que aquí se voten y asuman, serán y tendrán por este Pleno, precisamente validez plena.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-**

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 8 de noviembre de 2016.-

4. Presentación de treinta y un dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que enlisto a continuación: a) Dictamen número CHPCP/138/15-18, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio GB790, emitida por "Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.", para emitir el pago de indemnización de la unidad CAT-03 (Tsuru GSII 2012); b) Dictamen número CHPCP/139/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; c) Dictamen número CHPCP/140/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Sanitaria; d) Dictamen número CHPCP/141/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; e) Dictamen número CHPCP/142/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión; f) Dictamen número CHPCP/143/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Fiscalización y Control; g) Dictamen número CHPCP/144/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva; h) Dictamen número CHPCP/145/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al

Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las Direcciones de Ingresos, Desarrollo Rural, Sanitaria, Museo de las Momias, así como la Dirección de Cultura y Educación; i) Dictamen número CHPCP/146/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; j) Dictamen número CHPCP/147/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; k) Dictamen número CHPCP/148/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; l) Dictamen número CHPCP/149/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Económico y Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; m) Dictamen número CHPCP/150/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Municipal de Cultura y Educación; n) Dictamen número CHPCP/151/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; o) Dictamen número CHPCP/152/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; p) Dictamen número CHPCP/153/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Planeación Ambiental; q) Dictamen número CHPCP/154/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía; r) Dictamen número CHPCP/155/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; s) Dictamen número CHPCP/156/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; t) Dictamen número CHPCP/157/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente

autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; u) Dictamen número CHPCP/158/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; v) Dictamen número CHPCP/159/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Desarrollo Integral para la Familia (DIF); w) Dictamen número CHPCP/160/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Planeación Ambiental; x) Dictamen número CHPCP/161/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las Direcciones de Policía Vial y Transporte Municipal, Policía Municipal Preventiva, Protección Civil, Proyectos Productivos y Ecológicos, Desarrollo Social y Humano, Participación y Gestión Social, Atención a la Mujer Guanajuatense, Sanitaria y Contraloría Municipal; y) Dictamen número CHPCP/162/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Protección Civil; z) Dictamen número CHPCP/163/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de Desarrollo Social y Humano; aa) Dictamen número CHPCP/164/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; bb) Dictamen número CHPCP/165/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Estudios y Proyectos; cc) Dictamen número CHPCP/166/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; dd) Dictamen número CHPCP/167/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; ee) Dictamen número CHPCP/168/2015-2018, propuesta de Ratificación de las Disposiciones Administrativas y

de Control Interno 2015.- 5. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que enlisto a continuación: a) Dictamen número COP/019/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2016; así como a la inclusión de obra "Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Higuera" en convenio con la SEDESHU dentro del Programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad/2016; b) Dictamen número COP/020/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Proyectos de Desarrollo Regional/2016; c) Dictamen número COP/021/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar/2016, específicamente en su Vertiente Cuarto Dormitorio; d) Dictamen número COP/022/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la CODE Guanajuato dentro del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2016; e) Dictamen número COP/023/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación del Programa Municipal de Apoyo a la Vivienda/2016; f) Dictamen número COP/024/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal/2016; g) Dictamen número COP/025/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a los Programas Mi Casa Diferente "Hogar con

Valores”, “Autoconstrucción” y Red Móvil “Mejoramiento de Vivienda” del ejercicio fiscal 2016; h) Dictamen número COP/026/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, específicamente la acción denominada “Acciones Sociales” y se da suficiencia presupuestal a la acción denominada “Infraestructura Social Educativa (Estabilización de talud en las Escuelas Primaria Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca); i) Dictamen número COP/027/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos y Programa 3x1 para Migrantes (SEDESOL)/2016; dando creación a las obras “Construcción de Cuartos Dormitorio” y “Construcción de Calentadores Solares”; así como la suficiencia presupuestal a la acción denominada “Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria “Miguel de Cervantes Saavedra” con recursos 100% Municipales.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, dictamen número CCyF-014/2015-2018, relativo al Informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2016, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización a efecto de solicitar ampliación del término para resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM-PRA/003/2016, CM-PRA/006/2016 y CM-PRA/010/2016.- 8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-030/2015-2018 por medio del cual se emite el pronunciamiento respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 63, fracciones XVII y XX, y 65, fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- 9. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, al H. Ayuntamiento para que el municipio pueda acceder al registro en la plataforma del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado

de Guanajuato, para, en su caso, aprobación.- 10. Clausura de la sesión.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de esta sesión extraordinaria número 2, misma que en términos y conforme a la Ley Orgánica Municipal fue remitida a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Ayuntamiento, a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de orden del día que se ha remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento con la oportunidad legal debida, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, tanto la dispensa de la lectura del orden del día, como el contenido de la misma han sido aprobados por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, proceda a continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 8 de noviembre de 2016.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 8 de noviembre de 2016, que en los mismos términos y condiciones legales que en el punto anterior se hizo llegar a cada uno de Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura como la aprobación en su caso del contenido del acta de la sesión ordinaria número 27, celebrada el pasado 8 de noviembre de la presente anualidad, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión ordinaria número 27, de fecha 8 de noviembre del año en curso 2016, han sido aprobadas por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 4. Presentación de treinta y cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que enlisto a continuación: a) Dictamen número CHPCP/138/15-18, análisis sobre

la solicitud del endoso de factura con número de folio GB790, emitida por "Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.", para emitir el pago de indemnización de la unidad CAT-03 (Tsuru GSII 2012); b) Dictamen número CHPCP/139/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; c) Dictamen número CHPCP/140/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Sanitaria; d) Dictamen número CHPCP/141/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; e) Dictamen número CHPCP/142/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión; f) Dictamen número CHPCP/143/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Fiscalización y Control; g) Dictamen número CHPCP/144/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva; h) Dictamen número CHPCP/145/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las Direcciones de Ingresos, Desarrollo Rural, Sanitaria, Museo de las Momias, así como la Dirección de Cultura y Educación; i) Dictamen número CHPCP/146/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; j) Dictamen número CHPCP/147/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; k) Dictamen número CHPCP/148/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; l) Dictamen número CHPCP/149/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección

General de Desarrollo Económico y Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; m) Dictamen número CHPCP/150/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Municipal de Cultura y Educación; n) Dictamen número CHPCP/151/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; o) Dictamen número CHPCP/152/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; p) Dictamen número CHPCP/153/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Planeación Ambiental; q) Dictamen número CHPCP/154/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía; r) Dictamen número CHPCP/155/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; s) Dictamen número CHPCP/156/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; t) Dictamen número CHPCP/157/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; u) Dictamen número CHPCP/158/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; v) Dictamen número CHPCP/159/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Desarrollo Integral para la Familia (DIF); w) Dictamen número CHPCP/160/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Planeación Ambiental; x) Dictamen número CHPCP/161/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las

Direcciones de Policía Vial y Transporte Municipal, Policía Municipal Preventiva, Protección Civil, Proyectos Productivos y Ecológicos, Desarrollo Social y Humano, Participación y Gestión Social, Atención a la Mujer Guanajuatense, Sanitaria y Contraloría Municipal; y) Dictamen número CHPCP/162/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Protección Civil; z) Dictamen número CHPCP/163/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de Desarrollo Social y Humano; aa) Dictamen número CHPCP/164/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; bb) Dictamen número CHPCP/165/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Estudios y Proyectos; cc) Dictamen número CHPCP/166/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; dd) Dictamen número CHPCP/167/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; ee) Dictamen número CHPCP/168/2015-2018, propuesta de Ratificación de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2015.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de treinta y un dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, y que se refieren en el punto 4 del orden del día cuyo contenido y anexos se circularon a todos y cada uno de los integrantes de esta Asamblea.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la paquete de treinta y un dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos descritos. Si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el paquete de treinta y un dictámenes ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar por esta Secretaría que el paquete de

treintaiún dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que se aprobó por unanimidad de votos, corresponde a los siguientes: a) Dictamen número CHPCP/138/15-18, análisis sobre la solicitud del endoso de factura con número de folio GB790, emitida por "Vehículos de Guanajuato S.A. de C.V.", para emitir el pago de indemnización de la unidad CAT-03 (Tsuru GSII 2012); b) Dictamen número CHPCP/139/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; c) Dictamen número CHPCP/140/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Sanitaria; d) Dictamen número CHPCP/141/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana; e) Dictamen número CHPCP/142/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión; f) Dictamen número CHPCP/143/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Fiscalización y Control; g) Dictamen número CHPCP/144/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva; h) Dictamen número CHPCP/145/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las Direcciones de Ingresos, Desarrollo Rural, Sanitaria, Museo de las Momias, así como la Dirección de Cultura y Educación; i) Dictamen número CHPCP/146/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Ingresos; j) Dictamen número CHPCP/147/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; k) Dictamen número CHPCP/148/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; l) Dictamen número CHPCP/149/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Económico y Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos; m) Dictamen número CHPCP/150/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y

Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Municipal de Cultura y Educación; n) Dictamen número CHPCP/151/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; o) Dictamen número CHPCP/152/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Mantenimiento; p) Dictamen número CHPCP/153/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Planeación Ambiental; q) Dictamen número CHPCP/154/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Policía; r) Dictamen número CHPCP/155/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; s) Dictamen número CHPCP/156/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; t) Dictamen número CHPCP/157/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Recursos Humanos; u) Dictamen número CHPCP/158/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; v) Dictamen número CHPCP/159/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a Desarrollo Integral para la Familia (DIF); w) Dictamen número CHPCP/160/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Secretaría del H. Ayuntamiento, Dirección de Cultura y Educación, Dirección de Planeación Ambiental; x) Dictamen número CHPCP/161/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a las Direcciones de Policía Vial y Transporte Municipal, Policía Municipal Preventiva, Protección Civil, Proyectos Productivos y Ecológicos, Desarrollo Social y Humano, Participación y Gestión Social, Atención a la Mujer Guanajuatense, Sanitaria y Contraloría Municipal; y) Dictamen número CHPCP/162/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección Protección Civil; z) Dictamen número CHPCP/163/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y

Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción y Dirección de Desarrollo Social y Humano; aa) Dictamen número CHPCP/164/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Construcción; bb) Dictamen número CHPCP/165/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección de Estudios y Proyectos; cc) Dictamen número CHPCP/166/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Turismo; dd) Dictamen número CHPCP/167/2015-2018, propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2016, con referencia a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano; ee) Dictamen número CHPCP/168/2015-2018, propuesta de Ratificación de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2015. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable. - - - - -

5. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que enlisto a continuación: a) Dictamen número COP/019/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2016; así como a la inclusión de obra "Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Higuera" en convenio con la SEDESHU dentro del Programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad/2016; b) Dictamen número COP/020/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Proyectos de Desarrollo Regional/2016; c) Dictamen número COP/021/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar/2016, específicamente en su Vertiente Cuarto Dormitorio; d) Dictamen número COP/022/2015-2018, mediante el cual se aprueban las

modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la CODE Guanajuato dentro del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2016; e) Dictamen número COP/023/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación del Programa Municipal de Apoyo a la Vivienda/2016; f) Dictamen número COP/024/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal/2016; g) Dictamen número COP/025/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a los Programas Mi Casa Diferente "Hogar con Valores", "Autoconstrucción" y Red Móvil "Mejoramiento de Vivienda" del ejercicio fiscal 2016; h) Dictamen número COP/026/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, específicamente la acción denominada "Acciones Sociales" y se da suficiencia presupuestal a la acción denominada "Infraestructura Social Educativa (Estabilización de talud en las Escuelas Primaria Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca); i) Dictamen número COP/027/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos y Programa 3x1 para Migrantes (SEDESOL)/2016; dando creación a las obras "Construcción de Cuartos Dormitorio" y "Construcción de Calentadores Solares"; así como la suficiencia presupuestal a la acción denominada "Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria "Miguel de Cervantes Saavedra" con recursos 100% Municipales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de nueve dictámenes de la Comisión Obra Pública para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, mismos que han sido circulados anticipadamente a cada integrante de este Pleno. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la anuencia del señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el paquete de nueve dictámenes que han sido debidamente relacionados. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Los dictámenes referidos han sido aprobados por unanimidad de votos Señor Presidente. Se hace constar por esta Secretaría que el paquete de nueve dictámenes de la Comisión de Obra Pública recién aprobados por unanimidad de votos, corresponde a los siguientes: a) Dictamen número COP/019/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a las acciones a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)/2016; así como a la inclusión de obra "Construcción de red de drenaje sanitario en Calle Higuera" en convenio con la SEDESHU dentro del Programa Impulso a los Servicios Básicos en Mi Colonia y Mi Comunidad/2016; b) Dictamen número COP/020/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al Programa Proyectos de Desarrollo Regional/2016; c) Dictamen número COP/021/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar/2016, específicamente en su Vertiente Cuarto Dormitorio; d) Dictamen número COP/022/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la CODE Guanajuato dentro del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/2016; e) Dictamen número COP/023/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la creación del Programa Municipal de Apoyo a la Vivienda/2016; f) Dictamen número COP/024/2015-2018, por medio del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones

Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto al convenio celebrado con la SEDESHU dentro del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal/2016; g) Dictamen número COP/025/2015-2018, mediante el cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a los Programas Mi Casa Diferente "Hogar con Valores", "Autoconstrucción" y Red Móvil "Mejoramiento de Vivienda" del ejercicio fiscal 2016; h) Dictamen número COP/026/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, específicamente la acción denominada "Acciones Sociales" y se da suficiencia presupuestal a la acción denominada "Infraestructura Social Educativa (Estabilización de las Escuelas Primaria Delfina Quiñones y Carlos Montes de Oca); i) Dictamen número COP/027/2015-2018, relativo a las modificaciones y movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales Municipal 2016 del Municipio de Guanajuato, respecto a la cancelación de los Programas de Infraestructura (SEDATU)/2016, Vertiente Espacios Públicos y Participación Comunitaria, Modalidad Habilitación y Rescate de Espacios Públicos y Programa 3x1 para Migrantes (SEDESOL)/2016; dando creación a las obras "Construcción de Cuartos Dormitorio" y "Construcción de Calentadores Solares"; así como la suficiencia presupuestal a la acción denominada "Techado de Patio Cívico de la Telesecundaria "Miguel de Cervantes Saavedra" con recursos 100% Municipales.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

- - - - - 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, dictamen número CCyF-014/2015-2018, relativo al Informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2016, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, dictamen número CCyF-014/2015-2018, relativo al Informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2016, para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente, como habrán visto en el dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización, es un dictamen aprobado por la mayoría de sus integrantes, en función de ello yo propongo señor Presidente y compañeros, que se tenga por presentado el informe del Contralor que tiene que presentarse ante este órgano de Gobierno y que las dudas que se han generado busquen solventarse de otra manera. Esto es, que se apruebe la presentación exclusivamente como rendición de informe, pero no el contenido del informe mismo. Que este sea sujeto a una revisión más detallada de lo que este Ayuntamiento determine, es cuanto.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, tiene el uso de la voz el Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente, solamente para abundar en lo que plantea el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, yo considero que este informe requiere de un análisis a detalle y un estudio, para poder llevar finalmente las determinaciones que correspondan. Entonces, solamente para decir que estoy de acuerdo con esta propuesta y porque estoy de acuerdo con ella.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Síndico Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente, este informe y cualquiera de los otros que surgen en los Consejos Directivos de los Organismos Paramunicipales y situaciones similares que se presentan en donde hay consejos directivos guardan la misma condición. Es decir, la calidad de sujetos a revisión en cualquier momento y con las instancias que corresponda, no es el primer informe que se aprueba, tampoco es el primero que se aprueba solo por mayoría en comisión, todos fueron en esa misma condición.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, le voy a solicitar al Secretario del Ayuntamiento se sirva tomar la votación respectiva y el acuerdo correspondiente para que este punto relativo a este informe de actividades de la Contraloría Municipal, pueda ser turnado a la Comisión de Contraloría y Fiscalización para su estudio y análisis.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente Municipal, en términos de la aclaración del planteamiento que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, con el planteamiento que también fue planteado por el señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización al que ya se ha hecho referencia, a los efectos de tenerlo por presentado y que en su caso se remita a la propia Comisión de Contraloría y Fiscalización a efectos de su análisis y revisión correspondiente, si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo

levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta en el dictamen ha sido aprobada por unanimidad de votos Señor Presidente, con las aclaraciones respectivas.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 7. Punto de acuerdo que presenta el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización a efecto de solicitar ampliación del término para resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM-PRA/003/2016, CM-PRA/006/2016 y CM-PRA/010/2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto señor Presidente se refiere a un punto de acuerdo que presenta a esta Honorable Asamblea el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización a efecto de solicitar ampliación del término para resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM-PRA/003/2016, CM-PRA/006/2016 Y CM-PRA/010/2016.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: A la Comisión de Contraloría fueron turnados estos tres expedientes a los que ha dado cuenta el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento para el análisis de responsabilidades, en función de ello lo expliqué en la Comisión de Contraloría y Fiscalización y ahora lo explico en el Pleno, esta Presidencia de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, solicitó al Presidente Municipal el apoyo de la Dirección General de Servicios Jurídicos, siendo favorable el apoyo por parte del Presidente por lo que se turnaron en copia simple de los expedientes sobre responsabilidad administrativa con claves CM-PRA/003/2016, CM-PRA/006/2016 y CM-PRA/010/2016 integrados por la Contraloría Municipal, a fin de que la Dirección General de Servicios Jurídicos generara un dictamen en torno de ellos y este predictamen fuera el que estuviera sujeto a análisis en la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para luego dictaminar sobre ello y plantearles esta propuesta de dictamen ante el Pleno. Hecho esto, y habiendo sido aprobado por la Comisión de Contraloría y Fiscalización, se turnó la petición a la Dirección General de Servicios Jurídicos para que nos precisara en qué tiempo más o menos calculaba tener listo el documento, dado el volumen de cada uno de los expedientes, y nos han contestado, y está a su disposición dentro de los documentos que se turnaron junto con el orden del día, que solicitan un plazo de diez días hábiles contados a partir de que los expedientes queden integrados correctamente. Una vez teniendo estos predictámenes la Comisión de Contraloría y Fiscalización los analizará y presentará una propuesta de dictamen de cada uno de ellos ante el Pleno del Ayuntamiento, así fue instruido

por la Comisión de Contraloría y Fiscalización, así fue votado y ahora lo ponemos a consideración del resto de los compañeros.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Me gustaría recapitular sobre el particular, si nos hace el favor nuestro Presidente de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, sobre cuál es la ruta a seguir y si es que en estos diez días hábiles son los que ya están contemplados en ello, o son adicionales, porque no lo entendí bien, para ver si le podemos dar clarificación a los pasos a seguir los tiempos sobre los que estamos trabajando, ahora tenemos un plazo con este punto de acuerdo que Usted plantea.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Sí, como se planteó en la Comisión de Contraloría y Fiscalización una vez que los expedientes de responsabilidad han quedado concluidos el plazo para emitir una resolución en torno a los mismos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades que es de diez días a partir de que se notifica a los implicados, este plazo dado que la Contraloría pide que sea el Ayuntamiento el que emita las sanciones era un plazo bastante apretado por no conocer el detalle de los expedientes y eso en función de que se está haciendo este turno que se solicitó, el plazo de diez días a que se refiere la ley no es este que está pidiendo la Dirección de Asuntos Jurídicos, sino es a partir de que estén integrados correctamente los expedientes, la comisión lo que hizo fue remitir una copia fotostática simple de los expedientes para su estudio tomada de los originales que fueron recibidos por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Sin embargo, aparentemente no se remitieron por parte de la Contraloría Municipal los expedientes correctamente integrados, entonces, Secretaría y Contraloría tendrán que ponerse de acuerdo para la integración de los expedientes correctamente integrados para su remisión al Jurídico. Aparentemente llegaron con deficiencias, ya que el Jurídico los tenga completamente integrados contarán estos diez días hábiles para que ellos nos hagan un propuesta de dictamen y en Comisión de Contraloría y Fiscalización ya teniéndolos analizarlos será inmediatamente y a la siguiente sesión de Pleno estarlos poniendo a la consideración del resto de los integrantes del Ayuntamiento, esta es la ruta más ágil y breve que se ha tomado en torno a cualquier otro procedimiento de responsabilidad que esté puesto en esta mesa.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, por la explicación y en el tanto que nos hará llegar de estos expedientes, que al momento no lo tenemos sería un documento más que está trabajando el área jurídica, y ojalá sea pronto en el entendido que son

expedientes muy grandes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y al Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. Le solicito señor Secretario se sirva tomar la votación que corresponda para este efecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente Municipal, y con la aclaración que ha rendido el señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo respecto de los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa de que se trata el tema. Si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-030/2015-2018 por medio del cual se emite el pronunciamiento respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 63, fracciones XVII y XX, y 65, fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto es el que se refiere la presentación de un dictamen que eleva a este Pleno la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y que corresponde al número CGyAL-030/2015-2018, por medio del cual se emite el pronunciamiento respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma los artículos 63, fracciones XVII y XX, y 65, fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento, este dictamen también ha sido remitido a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, le solicito se sirva tomar la votación que corresponda para este efecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse el dictamen de referencia, si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen puesto a consideración ha sido aprobado por unanimidad de votos Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a

desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, al H. Ayuntamiento para que el municipio pueda acceder al registro en la plataforma del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto señor Presidente, es un punto de acuerdo que Usted propone a este Honorable Pleno, a efecto de que el municipio pueda acceder al registro en la plataforma del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación, mismo que también, la información y planteamiento ha sido circulada a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solamente de una manera muy breve y general quiero proponer un punto de acuerdo a efecto de que el municipio acceda al registro en la plataforma del sistema de fiscalización electrónica de la auditoria superior del estado de Guanajuato, atendiendo a las siguientes: Consideraciones. Primera.- La Auditoria Superior del Estado de Guanajuato ha sostenido reuniones tanto con el Tesorero Municipal como con el Secretario de Ayuntamiento con el objetivo de exponer e invitar al municipio a sumarse a la herramienta tecnológica denominada Fiscalización Electrónica. Segunda.- Respecto de la primera consideración la Administración Pública Municipal ha iniciado el trámite de certificación para acceder al uso de la firma electrónica, proporcionando a la Auditoria Superior una copia del acuerdo de Ayuntamiento tomado en la sesión ordinaria número 1 de fecha 10 de octubre, en la cual fui autorizado para la suscripción a nombre del Ayuntamiento de convenios, contratos y demás actos jurídicos necesarios; de manera enunciativa, con el Gobierno del Estado y sus dependencias, Organismos Públicos Descentralizados Estatales, Gobierno Federal y sus dependencias, Organismos Descentralizados de la federación y desconcentrados. A efecto de dar continuidad al trámite iniciado, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo: 1. Se designe al Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento, reciba y atienda todo acto de fiscalización proveniente de la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato; asimismo, para que haga uso de los medios electrónicos legales en su ejecución. 2. Se autorice al Presidente Municipal para que designe y delegue las atribuciones previstas en el apartado que antecede, en el o los servidores públicos que él determine, informando con anterioridad a este H. Ayuntamiento del ejercicio de tal atribución. 3. Se autorice al Tesorero para que remita la cuenta pública y los informes trimestrales mediante el uso de la firma electrónica a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, sin perjuicio de su presentación formal ante el Congreso del Estado. Si es tan amable señor Secretario por favor de someter a

consideración del H. Ayuntamiento el punto de acuerdo. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Por indicaciones del señor Presidente Municipal, me permito consultar a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo que propone el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a efecto de que el municipio pueda acceder al registro en la plataforma del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en los términos propuestos. Si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El punto de acuerdo Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión por parte del Presidente**

Municipal.- Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Toda vez que la misma es una sesión extraordinaria y en la cual no hay intervención de asuntos generales, para lo cual agradezco mucho su asistencia a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como al público en general, a los funcionarios del Gobierno Estatal y Municipal que nos acompañan, a los medios de comunicación. Siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta y cuatro minutos) damos por terminada la presente sesión del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

**Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**